



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



ACTA 37/2021 CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 14:00 (HORAS) del día 01 (UNO) de octubre del 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); estando presentes en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 64 (SESENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia: la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** **MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los **C.C. SÍNDICOS**: **JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS** y **MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**; así como los **C.C. REGIDORES**: **ARMANDO ALONSO OLIVARES**, **ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO**, **JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO**, **EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, **VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS**, **ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN**, **KARINA CÁRDENAS DIOSDADO**, **ANA LAURA ROBLES ROSALES** y **AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**.

Se informa que el ciudadano regidor Gerardo José Aguirre Cortés y presentó justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión.

Se encuentran presentes y atendiendo todas las medidas sanitarias, **12 (DOCE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** declara formalmente instalada la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y solicita a la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** que de lectura al orden del día.

II.- Para efectos de lo dispuesto del Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a consideración el orden del día que se propone para el formal desahogo de la sesión extraordinaria.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por **12 (DOCE)** votos a favor, **se aprueba el orden del día propuesto para la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**.

III.- Como tercer punto del orden del día, **APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Con oficio TMS-1811/2021, de fecha 24 de Septiembre de 2021, que sustituye al oficio TMS-1684/2021, de fecha 08 de Septiembre de 2021, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, se somete a consideración del pleno de este Ayuntamiento la séptima modificación al presupuesto de egresos para el municipio de salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021, precisando que dicha modificación se efectúa bajo el mecanismo y criterio de registro y temporalidad de las operaciones presupuestales contenidas en el cuerpo de la modificación.

El día de ayer tuvimos una reunión, ya habíamos hecho algunas propuestas que habían tomado en consideración para hacer algunas modificaciones con respecto a la adecuación de ese presupuesto, no sé si quieran que retomemos el tema si tiene alguna otra observación, adelante regidor.

EI C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS, manifiesta: Con respecto a lo que hemos venido platicando y también de las circunstancias que nos acaban de hacer saber en la mesa de trabajo con protección civil, creo que es muy pertinente que se haga la revisión, seria de las necesidades que va tener cada dependencia y verificar de una forma muy puntual cuales serían en su caso estas necesidades, es decir, la dependencia de desarrollo social que va a requerir en el caso del transporte sobre todo para estar en las medidas preventivas que nos permitan pues abordar cualquier situación que se pueda generar derivada a las circunstancias que están viviendo la ciudad, entonces creo que valdría la pena que se hiciera la revisión de cuánto son los montos que se requerían para las partidas especiales específicas y derivado de ello aprobar los ajustes necesarios para que se puedan hacer frente a esto que pudieran darse, qué circunstancias, entonces a reserva de la mejor opinión de los integrantes del Ayuntamiento que fuéramos construyendo una nueva propuesta, seria fijando como prioridad la atención que se viene en las próximas horas a estos temas y poder tomar en la medida de las necesidades del presupuesto que requiere la ciudad para atender esas necesidades y evitar cualquier situación que se pueda poner en riesgo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si nosotros habíamos propuesto de manera muy prudente dos millones de pesos para cualquier eventualidad, ¿igual se gastan o no?, ayer se comentaba por si se requieren si no se gastan no necesariamente porque se ponga ahí significa que se vaya a gastar, ahorita que tuvimos la reunión y que yo le pedí a los directores que se reunieran para ver el tema de las necesidades, igual podemos decretar un receso y nos vemos más tarde ya teniendo a lo mejor algunas cifras pero en realidad lo que yo creo que podemos hacer es dejar generalidad y ya de ahí se tomen las decisiones, miren en este momento decir cuántos camiones de tierra se necesitan para reforzar el bordo, cuantas personas se van a ir para el refugio, si es que se van, cuantos alimentos se van a dar, si es que se necesitan, cuantas colchonetas más se van a necesitar, cuanta gasolina se va necesitar, o cuanto Disel se necesita para la maquinaria, si es que se va a necesitar, entonces tenemos la necesidad, esta como dice el doctor avisándonos, la naturaleza nos está avisando que viene un tema, pero decirnos cuanto nos puede costar la necesidad, si me parece complicado, sin embargo, lo que yo creo que sí podemos hacer de alguna manera muy prudente, no dejar los millones de pesos, si no de manera muy prudente dejarles a la siguiente administración, si la contingencia continua pues ellos puedan hacer sus propias adecuaciones, es mi propuesta, ahorita le doy uso de la voz al regidor, realmente dejar la cantidad que se propone no es una cantidad extraordinaria,, estaban proponiendo que se moviera el pago de las deudas, igual los pueden mandar a una prevención para relación con ello,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



porque sí se va a necesitar y lo decía el comandante Quiroga y esa es la parte que más nos preocupa el tema del bordo del Río en atención a las comunidades, yo ya di instrucciones para que desarrollo social vaya a las comunidades, visite a las familias y si a la familia se le echó a perder su cama, su colchón, que nosotros los apoyemos, si las familias no tienen alimento que nosotros los apoyemos, esa es nuestra función como desarrollo social, como Dif, en cuanto al apoyo directo con las familias, en cuanto al tema de las comunidades que no va ser sencillo y va ser difícil que las siembras se lleguen a inundar y va haber perdidas, pero en este momento no podemos ni siquiera podemos evaluar esa parte, ahora lo que realmente nos preocupa es la ciudad, porque de acuerdo a lo que nos dijo el doctor de la Jurisdicción está pronosticando lluvia el resto del fin de semana, entonces si el río va en las condiciones que va y cae una lluvia extraordinaria, la salida es el acúmulo de agua que se encharque va hacer que encuentre salida de agua, porque el río va en su máxima capacidad y por otro lado también lo que comentaba el comandante Quiroga en cuanto a que pudiera haber alguna fisura, porque él decía y sí es cierto que los animales, como las ratas que hacen hoyos en la tierra genera alguna situación, entonces la preocupación que nosotros vimos más bien fue en la zona urbana, en la zona urbana llevar los apoyos a las personas que tuviesen la necesidad de irse algún refugio, generar un operativo de vigilancia para las viviendas que se quedan solas y junto con la jurisdicción sanitaria tiene la atención médica, buscar que lleven agua clorada, poner pruebas covid, buscar que no haya un hacinamiento muy grande, en fin, la parte que a él le corresponda y al final se van a reunir ahorita deben estar trabajando en ello, por eso es que me parece que más allá de definir cuanto es lo que se va a necesitar en cada cosa, que yo no lo sé, podríamos dejar algo prudente de lo que se pudiera y si la contingencia continua, entonces sí, la próxima administración pudiera hacer algunos cambios, pero ya sería decisión de ellos, eso es lo que yo propongo, porque no podemos decirle a la gente espéreme para la semana que entra, no podemos, de hecho muchas cosas que tenemos en deuda es eso, el problema no es que mandes a componer el camión, porque muchas empresas tiene sus créditos, refaccionarias, qué se yo, ese no es el problema, el problema es que tu pagues y que exista esa partida presupuestal que son dos cosas diferentes, nosotros recibimos \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.) en deuda, ni había partida presupuestal, ni había recursos, y no pasó nada regidor, nada, en este caso ese es la parte que nosotros tenemos que prever y por eso es que estamos aquí, entonces mi propuesta sería que ustedes propongan algo que pudiera ser posible, prudente, no exagerado pero que si pudiéramos tener algo para resolver la problemática. Me pidió el uso de la voz el regidor Armando, adelante.

EI C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES, manifiesta: Con permiso del Ayuntamiento, estaba yo revisando el puesto de egresos y en la partida 4481 para desastres naturales ya había un techo presupuestal de \$10,400,000.00 (Diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: ¿En dónde, perdón?

EI C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES, manifiesta: En la partida 4481 y en la 6911 había \$2,000,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para contingencias naturales, ese techo presupuestal

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Acuérdate que tuvimos el plan juntos de alimentos, iniciamos con recursos de la ciudadanía y de los empresarios, por eso iniciamos y se compraron colchonetas, se compraron cobijas que es lo que señalaron en la mesa que tenemos en existencia ahorita, ahorita ya tenemos en existencia esa parte, tenemos más de diez mil cobijas, tenemos colchonetas y ya las están repartiendo ¿en qué página es?

EI C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES, manifiesta: La página 7, la 4481 y la 6911, entre los dos son \$13,000 (Trece millones cien mil



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



pesos 00/100 m.n)

EI C. REGIDOR JUAN CARLOS GONZALEZ MURO, manifiesta: Yo tengo una pregunta, hasta cuando se dieron las comidas porque yo recuerdo que el año pasado fue cuando fundamos para eso, pero ya no supe hasta que mes se siguió dando la comida.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se dieron hasta, no recuerdo bien, pero creo que hasta abril-mayo.

EI C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, manifiesta: Cuanto fue lo que se gastó en esa partida, o se agotó completa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No lo sé, porque aquí no nada más fue la comida, se compraron colchonetas, se compraron cobijas y tenemos un stock importante, que de hecho ya lo están entregando, si adelante regidora.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: Sí, a mí me parece que, justo venimos del consejo de protección civil donde estaban las autoridades y nos explicaban que, aunque no estábamos ahorita en una verdadera contingencia, es una prevención, y si nos decían que, si puede ser un poco o muy grave, como puedan presentarse las lluvias, en este sentido y como decía Víctor, hay varios elementos no solamente se dice contingencia, hay elementos para el transporte para la gente si se va a evacuar, el tema de los albergues que hay que equipar no solo con colchonetas, el tema de los alimentos, el material, la maquinaria, es un tema importante, pero efectivamente tenemos una partida donde se le retiro todo el recurso, en lo que fue las comidas y en algunas situaciones que se compraron despensas de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) no sé, el tema es, que tenemos la partida entonces creo que valdría la pena que se nos presente como esta hasta el día 30 de septiembre las partidas con los montos ejercidos para ver de dónde se va a obtener este dinero, para inyectarla a esa partida porque esa partida puede justificar estos gastos, todos estos elementos, y en caso de que fuera esto mayor Dios no lo quiera todavía una emergencia mayor en el municipio, pues eso se declara emergencia y se justificaría cualquier movimiento por ser una emergencia el del gasto corriente, pero bueno esperemos y no lleguemos a ese punto, esperemos y solo se tenga que inyectar a esa partida, y en ese sentido si se hace de esa forma claro que cuenten conmigo, con mi voto únicamente para inyectarle dinero a esta partida y de esta forma darle para adelante, yo creo que si ya tenemos la partida, nada más hay q ver cómo va el gasto hasta el 30 de septiembre y ver de dónde vamos a mover pero en esta única partida.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Ok yo les propongo esto, hacemos un receso y en dos horas regresamos y les damos un corte de como esta, porque también recuerden que tenemos que resolver lo de las vacunadoras, tenemos que resolver otros temas que están ahí de operatividad, pero en este tema ahorita lo checo, son las 13:38 (trece horas con treinta y ocho minutos)

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: Tengo una duda esta sesión extraordinaria es para el tema de la contingencia o de la modificación.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Es de la modificación

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: Porque si esa es la aclaración por supuesto que podemos darle solvencia a la partida de contingencia, pero es diferente a la modificación

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Es el tema de la séptima modificación



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



La C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, manifiesta: Entonces, ¿se nos va a presentar juntos? Ósea es el mismo tema de la modificación o se nos va a presentar aparte.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Es que dentro de lo que nosotros presentamos ayer venia ahí esta partida, justo por si había alguna contingencia, hay una partida que viene de desarrollo social, son diferentes las necesidades, pero no hay problema nos vemos en dos horas, yo les pido que me den los estados de cuenta de cómo va al 30 de septiembre.

La C. REGIDORA KARINA CARDENAS DIOSDADO, manifiesta: (audio bajo, inaudible) pongan la propuesta sobre la mesa.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias regidora, adelante.

C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA, manifiesta: Yo aquí si solicitaría si se va a declarar un receso que nos informen cuanto es lo que nos queda de los \$10,400,000.00 (Diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), a esa partida que es desastres naturales y veo que en la siguiente que es contingencia para fenómenos naturales veo que hay \$2,000,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) entonces una de las propuestas seria subir estos \$2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) y bueno ya si alguien propone mover los \$4,000,000.00 (Cuatro millones (inaudible))

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Pero no serían esas partidas regidora sería la de desarrollo social que es la que tiene.

La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA, manifiesta: No es que yo estoy hablando de la de protección civil, que es la que actúa en casos de contingencia y aquí lo dice contingencia por desastres naturales y ayudas por desastres naturales por eso me estoy refiriendo a esta

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Si y está bien regidora, lo que pasa es que actúa protección civil, actúa desarrollo social, actúa seguridad pública y obras públicas y todas las dependencias deben usar sus partidas no se puede cargar todo a protección civil, habría que checar (se empalman voces) si me permiten hacemos un receso de dos horas y ustedes díganme les traemos el resumen de que cuentas, porque si se fijan esa cuenta no ha tenido movimiento desde que se inició, entonces se tendría que checar en qué condiciones está ahorita.

La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA, manifiesta: Sí porque la de arriba de \$10,400,000.00 (Diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) es la que hay que ver cuánto realmente le queda.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Claro, nada más una cuestión regidora la dirección de protección civil tiene sus funciones relacionadas con el cargo y esto lo utiliza para determinar sus funciones, entonces si ella tiene veinte millones, pero con esos veinte millones no va poder resolver situaciones de obra pública, por ejemplo, entonces tenemos que quitarle aquí para mandarlo en obra pública en el tema de maquinaria, vamos es un ejemplo.

La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA, manifiesta: No eso ya me quedo claro son dependencias y como lo dijo el regidor Víctor son muchas las dependencias que tendrían que actuar en un caso de emergencia, que en este momento no es emergencia, es contingencia, entonces por supuesto que tendríamos que dar el conocimiento de cuáles son las dependencias que participan para poderles otorgar el apoyo correcto es cuánto.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



6

La **C. REGIDORA ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO**, manifiesta: Ok entonces vamos a recordar lo que hace mención la regidora Aída, que recordemos que a la partida de protección civil se le quito el recurso con el cual se compraron carros y camionetas para las dependencias, entonces yo creo que ahorita es justo que hagamos de esta partida ver cuánto es la solvencia que se le tiene que dar, tenemos el tiempo y darle prioridad sobre todo a eso porque podemos tener la contingencia y dejar la adecuación para después, es mi punto de vista, que es lo que debemos de hacer, enfocarnos nada más para darle partida a esta solvencia y cuanto se le va a dar.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí, repito que protección civil tiene ciertas funciones que no realiza desarrollo social, obra pública, cada dependencia tiene su propio presupuesto y bueno si vemos aquí no se les ha quitado nada a las partidas y también creo que es importante que este el tesorero para que nos diga el origen de los recursos, porque hay recursos de los cuales no podemos disponer para determinar acciones entonces, adelante Juan Carlos.

El **C. REGIDOR JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO**, manifiesta: Con el permiso del ayuntamiento, me comprometo apoyar en todo lo que sea necesario para apoyar en la contingencia, que se cuenta con mi apoyo (audio bajo)

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: Entonces yo creo que, si valdría la pena que podamos ahora que retomemos ver la situación de todas las partidas, para ver también que concuerde con la modificación que se nos está presentando, ósea que lo que hay ahorita en el monto de cada partida hasta el treinta de septiembre sea lo mismo que viene en la modificación y ver de esa forma de donde se va a tomar el dinero para las dependencias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Ok, sí entonces, si no tienen inconveniente decretamos un receso y también lo que pudiéramos hacer antes de reiniciar generar una mesa de trabajo para que nos explique el tesorero y ver dual sería las mejores decisiones que se podrían tomar, si regidora.

La **C. REGIDORA ANA LAURA ROBLES ROSALES**, manifiesta: Estoy totalmente de acuerdo que se le den suficiencia a las partidas que se requieren para la contingencia, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si nada más recuerden que tenemos vehículos en los talleres que no podemos sacar porque se tiene que pagar, y también les voy a traer las deudas que se tienen, si no como se mueven los vehículos, bueno yo les traigo la situación que estamos pasando, les voy a traer las deudas de la anterior administración para que vean ustedes, lo que se debe, lo que nos dejaron, lo que pagamos, las necesidades actuales y los saldos de las partidas para que se tome la mejor decisión, muchas gracias buenas tardes decretamos un receso.

Reanudación de receso

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy buenas tardes siendo las 17:45 (Diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del día 01 (UNO) de octubre del 2021, nos disponemos a reanudar la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, por lo que solicito a la ciudadana secretaria del honorable Ayuntamiento pase lista de asistencia,

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia: la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los **C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los **C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARIA DEL CARMEN CAMPOS GARCIA, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.**

Se informa que el ciudadano regidor Gerardo José Aguirre Cortés y presento justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión.

Se encuentran presentes y atendiendo todas las medidas sanitarias, **13 (TRECE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta: Gracias, retomando el punto del orden del día **APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Después de haber tenido una mesa de trabajo todos los integrantes presentes el día de hoy llegamos a un acuerdo propuesta del regidor Armando Alonso Olivares, adelante regidor.

El C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES, manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, después de la mesa de trabajo que tuvimos llegamos al acuerdo que la partida **5691**, se regresa a su partida de origen, es decir no se ejerce ese cambio por un millón cien mil, la partida **3321** igualmente se regresa a su partida de origen, no se ejerce y es por la cantidad de cuatro millones de pesos, así mismo la partida **2961**, por un millón de pesos no se ejerce y se regresa a su origen, la partida **3551** por un millón de pesos no se ejerce y se regresa a su partida de origen, esas son las modificaciones que proponemos a este Ayuntamiento.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta: Ok, se asienta lo que usted acaba de comentar, y le doy uso de la voz al regidor Juan Carlos.

El C. REGIDOR JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, manifiesta: No solo quiero comentar que hay que especificar de qué unidad administrativa, porque existen las mismas partidas en diferentes unidades administrativas, entonces poner la partida de la unidad administrativa "x" que se regrese.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta: Ok gracias, yo creo que a donde se regresa el tesorero lo sabe, pero si tiene que decir la partida fulana de tal de la dependencia o capitulo tal por la cantidad de tanto.

El C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES, manifiesta: Entonces repetimos, El fondo 1100121 la partida **5691** por \$ 1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) de la unidad 31-111 A 582, la partida **3321** del fondo 1100121 de la unidad 31-111 y C542 por \$4,500,00.00 (Cuatro millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) igual no se ejercen y regresa a su partida de origen, la partida **2961** el fondo 1100121 en la unidad 31 111 C 587, por \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), no se ejerce y se regresa a su partida de origen, igualmente la partida **3551** del fondo 1100121 de la unidad 31 111 C 587 por \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), tampoco se ejerce y vuelve a su partida de origen, ese es la propuesta del Ayuntamiento, gracias.

La C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN, manifiesta: Yo también quisiera proponer un cambio de partidas en el área de protección civil en la partida 7911 cambiar los \$2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) que hay en esa partida a la partida **4481**, de la misma protección civil con el fin de que esta cantidad quede habilitada para poder ser



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



usada en caso de contingencia debido a los problemas que estamos teniendo de inundaciones.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: En ese mismo sentido valdría la pena que la 7911 que está en servicios públicos y creo que incluso también hay en limpia por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.), pero bueno se va haciendo más ranchita que también se pasen a la **4481**.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Ok. Se toma nota. Muy bien entonces le pido a la secretaría lo someta a votación.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa con las manifestaciones vertidas por los regidores Armando Alonso Olivares, Emilia Alejandra Verastegui de la Garma e Isabel María Campo Martín favor de manifestarlo levantando su mano.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que no estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 12 (DOCE) votos a favor y 1 (UN) voto en contra de la ciudadana regidora: María del Carmen Campos García, se aprueba la SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, con las modificaciones señaladas, en los siguientes términos:

7MA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CODIGO	FONDO	7MA MOD 2021
1100119	RECURSOS FISCALES 2019	12,058,422.78
1100120	RECURSO FISCAL 2020	6,962,419.16
1100121	RECURSO FISCAL 2021	237,294,185.00
1500519	PARTICIPACIONES 2019	5,500,556.84
1500520	PARTICIPACIONES 2020	36,370,600.14
1500521	PARTICIPACIONES 2021	320,774,498.27
1600420	CONVENIO ESTATAL 2020	146,505.50
1600421	Conv. Estatal LD 21	177,000.00
1700921	CONV BENEF 2021	213,200.80
2510120	FAISM 2020	46,205,345.84
2510121	FAISM 2021	74,359,278.00
2510220	FORTAMUN 2020	65,300,301.80
2510221	FORTAMUN 2021	179,023,215.00
2520120	CONV FED ETIQ 2020	-
2610119	CONV EST ETIQ 19	3,099,965.33
2610120	CONV ESTATAL ETIQ 20	1,854,334.66
2610121	Conv Estatal Etiq 21	7,176,160.02
2610220	CONVENIO MACRO GEG 2020	2,074,627.08
2610221	CONVENIO MACRO GEG 2021	3,174,984.64
2610320	Conv Est Etiquetado FISE	8,980,523.31
2610321	Conv Est Etiq FISE21	8,628,247.33
2610420	Conv Est Etiq FAFEF	1,499,810.52
TOTAL DE INGRESOS		1,020,874,182.02



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



7MA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	7MA MOD 2021
110101	Impuesto juego-apue	1,614,600.00
110202	Impuesto diversiones	861,120.00
120101	Impuesto predial	115,328,675.00
120102	Predial por clasificar	-
120202	Impuestos division	1,614,600.00
130101	Explot. De mármoles	269,100.00
130202	Impuesto adquisición	7,534,800.00
130303	Impuesto fraccionam	538,200.00
170101	Recargos (impuestos)	4,467,060.00
170202	Multas (impuestos)	1,022,580.00
170303	Gtos de ejec (imptos	807,300.00
410101	Ocup.uso y aprov bie	5,704,920.00
410202	Explot.Usos bienes mu	1,914,336.00
430101	Por servicio limpia	1,614,600.00
430202	Por servicio de panteones	4,520,880.00
430303	Por servicio de rastro	7,534,800.00
430404	Por serv de Seg Pub	538,200.00
430505	Por serv transp pub	968,760.00
430606	Por serv trans, vial	753,480.00
430707	Por serv estacionam	3,920,200.00
430909	Por serv protección	376,740.00
431010	Por serv obra púb,de	8,611,200.00
431111	Por serv catas,práct	2,691,000.00
431212	Por serv mat fracc	1,614,600.00
431313	Por la exp lic anunc	652,800.00
431515	Por servicios en mat	538,200.00
431616	Por la exp de docume	2,583,360.00
431818	Por serv de alum púb	43,056,000.00
432020	Por servicios de cultura	861,120.00
510101	CAPITALES Y VALORES	1,750,000.00
510202	Uso y arrend bienes	1,184,040.00
510303	Formas valoradas	129,168.00
510505	Por serv mat acc inf	16,146.00
510707	Enaje bienes inmuebl	269,100.00
610606	Multas	8,571,300.00
610704	Otros aprovechamientos	3,611,200.00
810101	Fondo general parti	231,500,015.89
810202	Fondo de fomento municipal	27,645,524.30
810303	Fondo de fisca y rec	19,649,110.29
810404	Imp esp produ y serv	3,679,230.74
810505	Gasolinas y diesel	5,592,000.00
810606	Fondo imp sobre rent	16,970,872.14
820101	FAISM	73,609,278.00
820102	Intereses FAISM	750,000.00
820202	FORTAMUN	177,773,215.00
820203	Intereses FORTAMUN	1,250,000.00
830202	INTERESES FEDERALES	-
830303	Conv con gob Estado	29,923,420.30
830390	CONVENIO MACRO GEG	3,174,984.64



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



830391	CONVENIO MACRO CODE	-
830404	INTERESES ESTATALES	-
830909	Conv con Beneficiari	213,200.80
840101	Tenencia o uso vehi	60,000.00
840202	Fondo de compensación ISAN	733,040.70
840303	Imp s/autom nuevos	3,540,000.00
840404	ISR x enajenac de BI	-
840505	Alcoholes	967,104.21
840606	Alcoholes	-
80115	APLI REM FI 2020	46,205,345.84
80205	APLI REM FII 2020	65,994,781.45
80406	APLI REM CONV EST 20	12,706,873.80
80803	AP REM REC FISCAL 19	12,058,422.78
80804	APLI REM REC MPAL 20	6,962,419.16
80903	REMAN PARTICIPAC 19	5,500,556.84
80904	REMAN PARTICIPAC 20	36,370,600.14
TOTAL DE INGRESOS		1,020,874,182.02

7MA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

PARTIDA	CONCEPTO	7MA MOD 2021
31111-8201	DIF	44,712,352.60
31111-8203	INSADIS	4,820,900.00
31111-8204	IMPLAN	4,900,000.00
31111-8901	INST MUN SAL MUJER	4,657,500.00
31111-A502	AYUNTAMIENTO	15,266,543.77
31111-A511	PRESIDENCIA MUNICIPAL	24,543,611.69
31111-A512	SECRETARIA AYUNTAMIE	7,016,388.10
31111-A518	JUZGADO ADVO MPAL	951,723.56
31111-A521	ARCHIVO MUNICIPAL	1,348,665.29
31111-A523	JUNTA LOCAL DE RECLU	538,499.47
31111-A532	DIR. DE TRANSPORTES	1,455,595.47
31111-A536	DIR. PROTECCION CIVIL	22,442,871.64
31111-A537	DIR.GRAL. P.SEG PUB	108,714,061.46
31111-A569	JEF. EVENTOS ESPECIA	4,255,132.62
31111-A580	DIR GRAL COM SOCIAL	11,063,896.68
31111-A581	DIR FISCALIZACION	7,679,934.13
31111-A582	DIR GRAL MOVILIDAD	42,983,403.00
31111-A583	DIR GRAL ASUNTOS JUR	8,136,197.67
31111-C513	TESORERIA MUNICIPAL	79,011,093.81
31111-C516	CONTRALORIA MUNICIPAL	4,470,986.59
31111-C519	DIR GRAL DESARROLLO	42,472,319.72
31111-C524	DEPTO. CENTRO CIVICO	753,571.26
31111-C526	JEFATURA DE PREDIAL	2,734,136.95
31111-C528	JEFATURA DE ALMACEN	1,062,326.41
31111-C542	DIR. GRAL. OBRA PUB	259,598,129.31
31111-C544	JEF. MANTTO GRAL	15,497,419.08
31111-C552	DIR. DE EDUCACION	2,335,331.40
31111-C553	DIR. COMUDE	10,914,504.82
31111-C554	DIR. DE TURISMO	3,695,653.41
31111-C565	DIR. DE RASTRO	16,848,180.12
31111-C568	JEF. TALLER MPAL	3,218,188.37



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



31111-C572	JEFATURA DE ECOPARQUE	2,889,480.91
31111-C574	DIR. GRAL. SERV. MPA	14,182,455.74
31111-C584	DIR GRAL REC HUMANOS	44,068,012.00
31111-C585	DIR GRAL TEC INFORM	12,753,270.82
31111-C586	DIR GRAL DES ECONOMI	9,351,605.73
31111-C587	DIR GRAL REC MAT	18,429,107.06
31111-C588	DIR CATASTRO	5,374,349.41
31111-C589	DIR GRAL ORDENAMIEN	13,555,105.49
31111-C590	DIR GRAL MEDIO AMBIE	6,908,175.31
31111-C591	DIR GRAL CULTURA	12,371,274.47
31111-C592	JEF CONTROL VEHICULA	24,666,426.28
31111-C593	DIR SERVICIO LIMPIA	55,696,910.56
31111-C594	DIR PARQUES Y JARDIN	12,873,180.60
31111-C595	JEF MDO TOMASA ESTEV	3,279,502.05
31111-C596	DIR ALUMBRADO PUB	19,188,695.71
31111-C597	JEF MDO BARAHONA	2,261,767.81
31111-C598	JEFATURA DE PANTEONES	2,858,622.04
31111-C599	DIR DES INSTITUCIONA	2,067,121.63
TOTAL DE EGRESOS		1,020,874,182.02

7MA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	7MA MOD 2021
1111	Dietas	10,809,027.41
1131	Sueldos Base	192,921,381.19
1134	Proporcional Vacaciones	2,400,000.00
1212	Honorarios asimilados	3,450,000.00
1221	Remun Eventuales	1,898,000.00
1312	Antigüedad	9,393,441.16
1321	Prima Vacacional	5,292,391.55
1322	Prima Dominical	769,000.00
1323	Gratificación de fin de año	22,402,032.50
1331	Remun Horas extra	1,397,000.00
1332	Días Festivos	1,900,000.00
1342	Compensaciones por servicios	4,378,680.20
1371	Honorarios especiales	400,000.00
1413	Aportaciones IMSS	49,796,084.20
1421	Aportaciones INFONAVIT	12,335,895.29
1431	Ahorro para el retiro	14,921,362.05
1441	Seguros	2,500,000.00
1511	Cuotas fondo ahorro	900,496.99
1522	Liquid por indem	10,500,000.00
1531	Prestaciones de retiro	350,000.00
1542	Canasta basica	10,140,795.00
1543	Vales	8,089,565.92
1544	Arcon	2,031,662.90
1545	Becas personal sindicalizado	864,840.24
1546	Prestaciones CCT	78,000.00
1547	Canasta basica para	5,000.00
1548	Servicios extraordinarios	290,000.00
1591	Asign Adic sueldo	1,432,137.40



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

1611	Prov de car laboral	958,653.99
1613	Prov de car de seg s	85,000.00
2111	Mat y útiles oficin	1,904,755.58
2112	Equipos menores de oficina	105,000.00
2121	Maty útiles impresi	755,412.50
2141	Mat y útiles Tec In	1,237,857.50
2142	Equipos Men Tec Inf	85,972.50
2151	Mat impreso e info	106,605.00
2161	Material de limpieza	1,834,765.00
2171	Mat y útiles Enseñ	27,270.00
2181	Mat P Reg Bienes	2,458,090.00
2211	Prod AlimSegPub	732,500.00
2212	Prod Alimen instal	2,376,075.00
2231	Utensilios alimentac	74,727.50
2341	Combustibles	30,000.00
2351	Prod Químicos	12,000.00
2371	Prod Cuero Piel	8,692.50
2391	Otros productos	5,350.00
2411	Mat Constr Mineral	5,961,881.42
2421	Mat Constr Concret	717,065.00
2431	Mat Constr Cal Yes	232,484.00
2441	Mat Constr Madera	373,116.00
2451	Mat Constr Vidrio	118,925.00
2461	Mat Eléctrico	8,454,455.00
2471	Estructuras y manufacturas	768,494.00
2481	Materiales complementarios	141,885.00
2491	Materiales diversos	2,990,349.18
2511	Sustancias químicas	250,198.00
2521	Fertilizantes y abonos	92,760.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	45,900.00
2531	Medicinas y prod far	80,732.50
2541	Mat acc y sum Méd	75,760.00
2551	Mat Acc y sum Lab	80,175.00
2561	Fibras sintéticas	257,092.00
2611	Combust p Seg pub	420,000.00
2612	Combust p Serv pub	23,781,904.00
2613	Combust p maquinaria	68,540.00
2711	Vestuario y uniformes	7,233,285.00
2721	Prendas de seguridad	627,875.00
2722	Prendas protec Pers	2,453,447.03
2723	Mat p/control vial y	20,264.00
2731	Artículos deportivos	259,700.00
2741	Productos textiles	289,165.00
2751	Blancos y otros	1,100,000.00
2821	Mat Seg Pública	350,000.00
2831	Prendas Protec Seg	725,000.00
2911	Herramientas menores	571,920.58
2921	Ref Edificios	240,908.50
2931	Ref Mobiliario	127,575.00
2941	Ref Eq Cómputo	310,653.50
2961	Ref Eq Transporte	3,088,475.00
2981	Ref Otros Equipos	640,020.00
2991	Ref Otros muebles	17,170.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



3111	Serv Energía Electr	20,772,434.50
3121	Servicio de gas	1,051,920.00
3131	Servicio de agua	3,500,500.00
3141	Serv Telefonía Trad	4,050,000.00
3151	Servicio telefonía celular	300,000.00
3152	Radiolocalización	40,000.00
3161	Serv Telecomunicac	346,200.00
3171	Serv Internet	122,500.00
3181	Servicio postal	21,375.00
3182	Servicio telegráfico	2,500.00
3191	Servicios integrales	57,925.00
3221	Arrendam Edificios	3,194,730.00
3231	Arren Mobiliario	61,000.00
3233	Arren B Informatic	945,000.00
3252	ArrenVehp ServAdm	26,744,997.54
3261	Arren Maq y eq	15,716,090.80
3271	Arren Act Intangib	542,030.00
3291	Otros Arrendamientos	2,394,400.00
3311	Servicios legales	1,177,500.00
3313	Servicios de auditoría	310,000.00
3314	Otros servicios relacionados	270,000.00
3321	Serv de diseño	22,964,550.22
3331	Serv Consultoría	4,980,500.00
3332	Serv Procesos	352,500.00
3341	Servicios de capacitación	3,413,000.18
3351	Serv InvCientífica	2,298,937.95
3361	Impresiones docofic	2,061,437.50
3371	Serv Protección	14,800,000.00
3391	Serv Profesionales	13,974,807.19
3411	Serv Financieros	650,000.00
3441	Seg Resp Patrimon	4,091,900.00
3491	Serv financieros	50,000.00
3511	Cons y mantto Inm	2,258,675.00
3512	Adaptación de inmuebles	48,708.99
3521	Instal Mobil Adm	144,470.00
3522	Instal Mobil Edu	21,528.00
3531	Instal Blnformat	4,815,295.00
3551	Mantto Vehíc	6,390,100.00
3571	Instal Maqy otros	1,219,905.00
3581	Serv Limpieza	1,617,000.00
3591	Serv Jardinería	653,636.45
3611	Difusión Activ Gub	6,473,875.00
3612	Impresión Pub ofic	2,288,140.00
3613	Espectáculos culturales	353,400.00
3641	Serv Revelado Fotog	22,000.00
3651	Serv Industria fílm	350,000.00
3711	Pasajes aéreos Nac	76,525.00
3712	Pasajes aéreos Inter	58,000.00
3721	Pasajes terr Nac	381,205.00
3722	Pasajes terr Intern	20,700.00
3751	Viáticos nacionales	793,030.53
3761	Viáticos Extranjero	53,000.00
3781	Serv Int Traslado	8,700.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



3791	Otros Serv Traslado	57,075.00
3811	Gto CeremH Ayunt	103,500.00
3812	Gto CeremTitulares	5,000.00
3821	Gto Orden Social	7,207,190.00
3831	Congresos y convenciones	61,700.00
3841	Exposiciones	13,455.00
3851	GtoInvestidHAyu	11,050.00
3852	Gto Oficina SP	105,525.00
3853	Gastos de representación	353,175.00
3921	Otros impuestos y derechos	11,101,000.00
3941	Sentencias	3,765,000.00
3951	Penas multas acc	2,000.00
3961	Otros Gto Responsa	100,975.00
3981	Impuesto sobre nóminas	5,787,431.32
3992	Gastos de Transicion	200,000.00
4156	Transf Inver Pub	1,924,191.90
4231	Transf Serv Pers	59,090,752.60
4232	Transf Mat y Sum	-
4234	Transf Asignaciones	-
4311	Subsidios a la producción	3,387,424.09
4411	Gto Activ Cult	19,152,878.36
4412	Funerales	150,000.00
4413	Premios recompensas	25,000.00
4414	Premios estímulos	250.00
4415	Ayudas sociales a personas	5,495,000.00
4421	Becas	10,606,219.30
4451	Donativos Inst sin	3,490,600.00
4481	Ayudas Desastres nat	13,135,000.00
5111	Muebles de oficina	427,625.00
5151	Computadoras	4,081,464.54
5152	Medios magnéticos y ópticos	36,050.00
5191	Otros mobiliarios	158,945.00
5211	Equipo de audio y de video	105,700.00
5231	Camaras fotograficas	119,250.00
5291	Otro mobiliario	10,920.00
5311	Equipo médico denta	120,000.00
5321	Instrumentos médicos	10,000.00
5322	Instrumentos de laboratorio	20,000.00
5411	Automóviles y camiones	4,257,282.00
5421	Carrocerías y remolques	350,000.00
5511	Eq defensa y segurid	517,500.00
5621	maq y eqIndustrial	484,375.00
5631	maq y eqConstruc	7,500.00
5641	Sist AA calefacció	133,500.00
5651	Eq Comunicación	188,500.00
5661	Accesorios de iluminación	1,000.00
5663	Eq de generación	621,000.00
5671	Herramientas	631,000.00
5691	Otros equipos	328,009.32
5811	Terrenos	3,201,000.00
5911	Software	487,200.00
5971	Licencia informatica	51,750.00
6111	Edificación habitacional	25,354,776.35



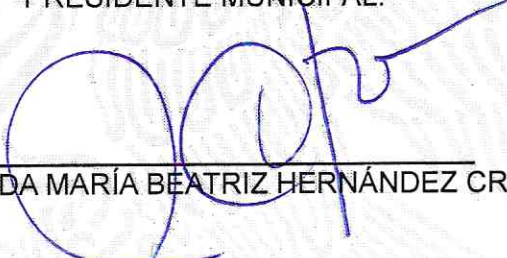
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



6121	Edificación no habitacional	728,798.71
6141	División terrenos	165,120,803.37
6151	Construc víascom	10,000,000.00
6161	Otras construcc	728,798.71
6221	Edificación no habitacional	3,456,000.00
6261	Otras construcc	3,437,577.77
7911	Contin por fenom nat	100,000.00
7991	Erogaciones complementarias	3,347,138.05
9111	Amort deuda int inst	-
9112	Amortizacion Deuda 2017	5,100,000.00
9113	Amort Obras con Sent	4,500,000.00
9211	Int DIInterna Inst	-
9212	Int Deuda c GEG	6,300,000.00
9213	Int Obras con Sentid	4,300,000.00
TOTAL DE EGRESOS		1,020,874,182.02

IV.- Acto seguido, La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 17:52 (DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ** **PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:


LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

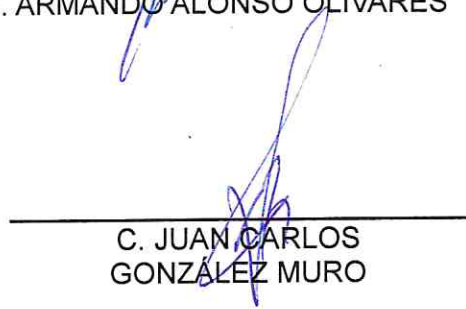

C. JOSÉ LUIS
MONTOKA VARGAS

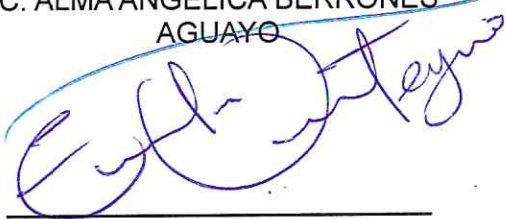

C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:


C. ARMANDO ALONSO OLIVARES


C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO


C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO


C. EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMÁ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN

C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA

C. KARINA CÁRDENAS
DIOSDADO

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO
DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
DE FECHA 01 (UNO) DE OCTUBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). SE
HACE CONSTAR.